



## ANEXO CONVOCATORIA 2180/2013

### RENGLONES

Renglón	Especificación técnica
1	<p data-bbox="300 689 694 723"><b><u>Artículo 1°: Riesgo Cubierto:</u></b></p> <p data-bbox="300 835 1417 1066">La aseguradora se compromete a mantener indemne al asegurado por cuanto deba a un tercero en razón de la Responsabilidad Civil que surja de los Art. 1109 al 1136 del Código Civil, por hechos que ocurran durante el plazo de vigencia del contrato, en que incurra <b>exclusivamente como consecuencia del desarrollo de su actividad de Instituto Educativo en los diversos niveles (Maternal, Inicial, Preescolar, Grado , Posgrado y Actividades de Extensión), y cuando sea a consecuencia de:</b></p> <ul data-bbox="300 1178 1417 1879" style="list-style-type: none"><li data-bbox="300 1178 1157 1211">- Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas y escapes de gas.</li><li data-bbox="300 1323 1332 1357">- Tenencia y utilización de ascensores y montacargas (1 ascensor en Pinto 399)</li><li data-bbox="300 1469 1417 1615">- Tenencia y utilización de instalaciones vapor, agua caliente o aceite caliente. (2 caldera de vapor en Campus Universitario Olavarría – 3 caldera de vapor en Campus Universitario Azul - 1 caldera de vapor en Pinto 399 - 8 caldera de vapor en Campus Universitario Tandil).</li><li data-bbox="300 1727 1417 1879">- Tenencia y utilización de equipos sometidos a presión de aire- Compresores , autoclaves y generador de nitrógeno. ( 14 equipos en Campus Universitario Olavarría – 2 Equipos en Campus Universitario Azul – 31 Equipos en Campus Universitario Tandil )</li></ul>



- Prácticas deportivas, no federadas (se cubre exclusivamente cuando las lesiones y/o muerte del tercero sea responsabilidad exclusiva del predio deportivo)

- Desarrollo de excursiones y/o paseos pedagógicos y/o recreativos organizados y supervisados por las autoridades de la Universidad.

- Desarrollo de investigaciones y estudios en laboratorios con la utilización de elementos químicos y tóxicos.

***Artículo 2° - Suma Asegurada:***

Por acontecimiento hasta	\$ 1.000.000
Por todos los acontecimientos hasta	\$ 3.000.000
Límite por alumno o tercero reclamante	\$ 500.000

La suma asegurada representa el límite de responsabilidad por acontecimiento que asume el asegurador. Se entiende por acontecimiento todo evento que pueda ocasionar uno o más reclamos producto de un mismo hecho generador. El máximo de indemnizaciones admisibles por todos los acontecimientos ocurridos durante la vigencia de la póliza será hasta dos veces el importe asegurado por acontecimiento.



### **Artículo 3° - Franquicia:**

El asegurado participara en cada siniestro con un 10% de la o las indemnizaciones que se acuerdan con el o los terceros, o que resulte de sentencia judicial (incluyendo honorarios, costas y otros acaecidos) con un mínimo de un 1% y un máximo del 5% ambos límites sobre la suma asegurada.

### **Artículo 4° - Lugares Cubiertos**

- Todos los ámbitos en donde la Universidad desarrolla su actividad educativa.(Jardín maternal, Inicial, Preescolar, Grado ,Postgrado y Actividades de Extensión).

- Espacios físicos Campus Universitario Tandil – (31 Equipos sometidos a presión de aire – 8 caldera de vapor)

- Espacios físicos Campus Universitario Olavarría – ( 14 Equipos Sometidos a presión de aire – 2 calderas a vapor)

- Espacios físicos Campus Universitario Azul – ( 2 Equipos sometidos a presión de aire- 3 calderas a vapor)

- Jardín Maternal Tandil – Campus Tandil

- Jardín Maternal Olavarría

- Jardín de Infantes Dr. Osvaldo Zarini – Arana 1539 -Tandil

- Edificio Escuela Ciencias de la Salud- Olavarría

- Edificio Sede Central Pinto 399 – (1 ascensor - 2 calderas de vapor – 1 Equipo Sometido a presión de aire) - Tandil

- Edificio Pinto 348-Tandil



- Centro Cultural Universitario – Irigoyen 662 - Tandil
- Chacra Experimental Facultad Veterinaria - Tandil
- Sede Quequén – Calle 508 – N°881 -Quequén
- Escuela Media Ernesto Sábató – Lobería 760 - Tandil
- Escuela Media Ernesto Pérez Esquivel – Campus Olavarría
- Centro de Capacitación, Cultura y deportes. Nigro 1620 Tandil
- Facultad de Arte – 9 de Julio 430 - Tandil
  
- Lugares donde se efectúan actividades deportivas (gimnasios, campos deportivos, etc) en las ciudades de Tandil, Azul, Olavarría y Quequén.
  
- Ámbitos donde los alumnos en calidad de tales realicen estudios, practicas, residencias, excursiones, paseos pedagógicos y/o recreativos, en tanto y en cuanto las mismas sean organizadas y supervisadas por las autoridades de la Universidad.

---

ANA MARÍA MÉNDEZ  
Directora de Compras